



El Consejo General de Dentistas presenta el atlas “La Salud Bucodental en la Unión Europea”

- Permitirá conocer mejor la situación de nuestro país en el contexto europeo y ayudará a sensibilizar sobre la importancia de una óptima salud oral.

Madrid, 18 de noviembre de 2022. El Consejo General de Dentistas ha presentado hoy el atlas [“La Salud Bucodental en la Unión Europea”](#). En él se expone la situación de la salud oral en Europa, al objeto de conocer los principales parámetros e indicadores de salud bucodental, la financiación, la cobertura asistencial y los recursos humanos, entre otros datos, y poder comparar los diferentes países.

El presidente del Consejo General de Dentistas, el Dr. Óscar Castro Reino, ha detallado algunas de las cuestiones más relevantes del atlas europeo. En cuanto a las enfermedades bucodentales, un tercio de los adolescentes europeos de 12 años presenta caries en la dentición permanente. A pesar de este dato, la caries ha disminuido en las últimas cuatro décadas en la mayoría de los países de la UE, aunque continúa siendo un problema de salud pública que se debe abordar. En España, el índice promedio de caries infantil CAOD (índice de dientes cariados, ausentes y obturados) es de 0.6, solo más bajo en Alemania y Dinamarca. En lo que respecta a las bolsas periodontales, en España, la prevalencia en adultos se encuentra dentro de la media de los países europeos, al igual que la incidencia de cáncer oral. En 2020 se detectaron más de 65.000 nuevos casos de cáncer oral en el conjunto de la UE.

Cobertura dental

En Europa más de la mitad del gasto total en atención dental proviene de pagos directos del paciente. Por esta razón, la atención bucodental es el tipo de cuidado al que los europeos renuncian más frecuentemente por razones financieras. España ocupa la parte baja del ranking en cuanto a la participación pública en el gasto dental con una cobertura pública de tan solo el 2%, mientras que Alemania se sitúa como el país europeo donde la participación pública en el gasto dental es mayor, con un 68%.

Existen tres tipos diferentes de atención dental en la UE. La cobertura limitada, que se da en países como España, Grecia, Italia y Portugal, donde la atención dental está prácticamente excluida de la cobertura pública (entre el 1 y el 7%). La cobertura parcial (Francia, Bélgica, Reino Unido, Suecia), la cobertura pública se sitúa entre el 25 y el 40%. Por último, la cobertura integral (Alemania, Austria, Luxemburgo), en la que la participación pública va del 70 al 75%.

Los dentistas en la UE



En lo que al número de dentistas se refiere, la media europea es de 76 por 100.000 habitantes, siendo la tasa española de 85 dentistas por cada 100.000 habitantes, con una demanda asistencial baja. España junto a Rumanía y Bulgaria, presenta una de las tasas de densidad dentistas/población ajustada a la demanda, más alta de la UE.

Sobre el número de visitas anuales al dentista en la UE, el atlas recoge como media de visitas 1.15. España, con 0.7 visitas de media al año, se sitúa a la cola de Europa junto a Hungría, Rumanía y Chipre.

Las especialidades odontológicas

Actualmente ejercen como especialistas unos 30.000 dentistas en toda Europa. España es el único país europeo que no tiene ninguna especialidad dental reconocida. La especialidad más frecuentemente reconocida es la ortodoncia seguida de la cirugía bucal.

El presidente del Consejo General de Dentistas ha explicado que en los últimos años las políticas de salud bucodental han recibido una mayor atención, “lo que ha culminado con la adopción y la resolución de la OMS en 2021, que insta a los Estados Miembros a integrar mejor la salud bucodental en sus programas y en las agendas de enfermedades no transmisibles”. “Esperamos que este Atlas -continúa el Dr. Castro- permita conocer mejor la situación de nuestro país en el contexto europeo, a la vez que ayude a sensibilizar sobre la importancia de una óptima salud oral”.

Consejo General de Colegios de Dentistas de España

Creado en el año 1930, es el Órgano ejecutivo de la Organización Colegial de Dentistas. Entre sus competencias destacan la coordinación de la política general de la Organización Colegial, la ordenación del ejercicio de la profesión, la representación y la defensa de los intereses de sus profesionales, y la promoción del derecho a la salud odontológica de los españoles. Es también competencia del Consejo General la elaboración, desarrollo y actualización del Código Ético y Deontológico estatal de la profesión, así como de la promoción social, científica, cultural y laboral de la Odontología y la Estomatología.

CONSEJO DENTISTAS
Departamento de Prensa

Calle de Alcalá, 79 - 2º - 28009 Madrid
Teléfono: 914 264 414
prensa@consejodentistas.es